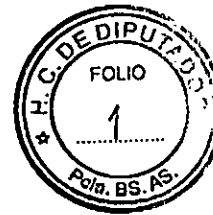




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

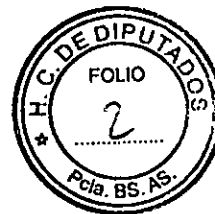
### DECLARA

Su Beneplácito por el acuerdo marco de cooperación entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

ALICIA MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Fundamentos:**

La zona centro de la provincia de Buenos Aires se caracteriza por su gran potencial para la incorporación, expansión y optimización de producciones intensivas, tendientes al logro de diversificación productiva como complemento imprescindible de su perfil agrícola-ganadero, contribuyendo además a la producción de alimentos a nivel regional.

Dicho potencial productivo regional conjuntamente con los resultados de los proyectos de investigación desarrollados que demuestran la viabilidad de diversas alternativas productivas y la existencia de unidades productivas pequeñas, ameritan la puesta en marcha de iniciativas interinstitucionales que promuevan y potencien la efectiva difusión de este tipo de actividades.

La facultad de Agronomía ha puesto en marcha la "Diplomatura en producciones vegetales intensivas" que apunta a la autogeneración de empleo y a la inclusión social, a través de los potenciales microemprendimientos de los futuros diplomados, contribuyendo a la generación de un polo productivo y agroindustrial regional.

La experiencia de la CIC en la promoción de actividades científicas en sus variadas modalidades en la provincia, constituyen un marco apropiado para el desarrollo conjunto de un programa en la temática.

El ministerio de asuntos agrarios de la provincia de buenos aires a través de sus programas, promueve la diversificación, la intensificación y la innovación en los sistemas de producción en y la mejora de la calidad de vida de la población en el territorio provincial. Las tres instituciones expresan su decisión de iniciar y fortalecer acciones de complementación recíproca y reconocen la necesidad de establecer mecanismos de coordinación de sus respectivas actividades en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito acompañen mi iniciativa.

ALICIA MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.